



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 157 DE 2022
(diciembre 20)**

“Por la cual se establece el calendario académico del Programa de extensión a la comunidad del Centro de Idiomas para el Primer y Segundo Período de 2023, para las sedes de Villavicencio y Granada”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el Numeral 14 del Artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 —Estatuto General, establece como una de las funciones del Consejo Académico: aprobar y modificar los calendarios académicos.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo Superior N° 007 de 2020, determinó que el Consejo Académico definirá los tiempos requeridos para establecer el calendario académico, atendiendo las necesidades Institucionales y las condiciones excepcionales que se presenten en cada periodo académico.

Que el Acuerdo Superior N° 015 de 2013 establece la política sobre aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras.

Que el Acuerdo Académico N° 014 de 2014 establece los idiomas y niveles necesarios como requisito para continuidad de estudios y de grado para los programas de grado y posgrado.

Que el Acuerdo Académico N° 016 de 2016 establece las estrategias que apuntan al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en estudiantes - plan de bilingüismo Universidad de los Llanos BULL-.

Que a través del Centro de Idiomas se imparten cursos libres de idiomas extranjeros que no hacen parte de los programas curriculares y son ofrecidos a los estudiantes, profesores, personal administrativo y comunidad en general.

Que el Consejo de Facultad Ciencias Humanas y de la Educación mediante consejo ordinario sesión N° 54 de fecha 7 de diciembre, avaló el calendario académico para el Programa de Extensión a la Comunidad del Centro de Idiomas de la Universidad de los Llanos para el primer y segundo período académico de 2023.



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 157 DE 2022
(diciembre 20)

“Por la cual se establece el calendario académico del Programa de extensión a la comunidad del Centro de Idiomas para el Primer y Segundo Período de 2023, para las sedes de Villavicencio y Granada”

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria N° 057 del 20 de diciembre de 2022, estudió la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ESTABLECER el Calendario Académico para el Programa de Inglés de Extensión a la Comunidad del Centro de Idiomas de la Universidad de los Llanos, correspondiente al primer y segundo período académico de 2023, para las sedes de Villavicencio y Granada, así:

PROGRAMA DE INGLÉS DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD		
ACTIVIDAD	PERIODO I	PERIODO II
Matrículas Ordinarias Estudiantes Nuevos	18 al 25 de enero de 2023	19 de Junio al 1 de Julio de 2023
Matrículas Ordinarias Estudiantes Antiguos	26 al 31 de enero de 2023	4 al 15 de Julio de 2023
Matrículas Extraordinarias Estudiantes Nuevos y Antiguos	1 al 4 de febrero de 2023	17 al 22 de Julio de 2023
Publicación de Horarios y Sede	9 de febrero de 2023	1 de Agosto de 2023
Inicio de Clases	13 de febrero de 2023	8 de Agosto de 2023
Solicitudes cambios horario o modalidad	Hasta 18 de febrero de 2023	Hasta 12 de agosto de 2023
Solicitudes aplazamiento del nivel / reserva de matrículas	Hasta 24 de febrero de 2023	Hasta 18 de agosto de 2023
Solicitudes de devolución de matrículas por fuerza mayor justificada	Hasta 10 de febrero de 2023	Hasta 4 de agosto de 2023
Receso Semana Santa	Del 3 al 8 de abril de 2023	N/A
Inscripciones estudiantes nuevos	3 al 30 de abril 2023 (aspirantes al IIPA-2023)	2 al 31 de Octubre de 2023 (aspirantes al IPA-2024)
Publicación Estudiantes nuevos admitidos	5 de Junio de 2023 (aspirantes al IIPA-2023)	4 de Diciembre de 2023 (aspirantes al IPA-2024)
Receso Escolar MEN	N/A	9 al 14 de Octubre de 2023
Final de Clases	10 de junio de 2023	2 de Diciembre de 2023



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 157 DE 2022
(diciembre 20)**

“Por la cual se establece el calendario académico del Programa de extensión a la comunidad del Centro de Idiomas para el Primer y Segundo Período de 2023, para las sedes de Villavicencio y Granada”

ARTÍCULO 2°. VIGENCIA. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 20 días del mes de diciembre de 2022

MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyecto: Rbarrera
Ajustó: JLéon